Salud

ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5

SECRETARÍA DE SALUD

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SSM-2000-1527-2026
PROCESO LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTALES

FECHA: 06/04/2026 **HORA:** 5:00 Pm

OBJETO: CONTRATAR EL **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA CADENA DE FRIO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN-PAI: (CAVA DE ENFRIAMIENTO, AIRE ACONDICIONADO, PLANTA ELECTRICA, NEVERAS HORIZONTAL Y VERTICAL) CONTENTIVAS DEL BIOLOGICO DE INMUNIZACION PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS Y EQUIPOS DEL MISMO.**

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

Mauricio Ernesto Soto Berrio- Secretario de Salud Municipal
Natalia Elena Velásquez Barrera- Subsecretaria de Despacho
Marco Antonio Rivera- Secretario General (e)

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía SSM-2000-1527-2026, encontrando que se presentó UNA OFERTA:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluacion	Presentada	Oferta
OFERTA BUGA CAVA 2026	CONECTAR	Oferta en evaluación	1/04/2026 3:19 PM	78.775.000 COP

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, en los siguientes términos:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CONECTAR LA SAS identificada con NIT 900933694-1 representada legalmente por LUCERO ROJAS COLMENARES con cedula No 38875935
Valor de la propuesta	$78.775.000
IDIOMA DE LA OFERTA	Español
EMPRESA CATALOGADA COMO MIPYMES	**SI-** MICRO EMPRESA según certificado de existencia y representación legal. Cumple.
DOMICILIO DE MIPYMES	CALI VALLE DEL

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SSM-2000-1527-2026
PROCESO LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTALES

	criterios y adjunta recibo de pago.
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	CUMPLE
Fotocopia del RUT actualizado.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.	CUMPLE
Fotocopia de la libreta Militar	No aplica
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003): para este efecto deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal y el contador de la empresa cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicionalmente el oferente y/o oferentes adjudicatarios, deberán presentar para la suscripción del respectivo contrato la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo. Anexar las últimas seis planillas de seguridad social.	Mediante mensaje directo de SECOP 2 Se solicita subsanar, CUMPLE
Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP) debidamente diligenciado.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio con antelación no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso, que su objeto social prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación, que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un año más. Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la contratación, para tal efecto deben acreditar que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que le sea adjudicado, por el valor correspondiente.	CUMPLE
Anexar los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, REDAM y reportes en la base de datos de responsables fiscales en la contraloría.	CUMPLE, VERIFICADOS POR LA ENTIDAD.
RESULTADO JURIDICO	HABILITADO

EXPERIENCIA MINIMA	EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá demostrar que desarrolla su actividad económica desde al menos 8 AÑOS. Lo cual se verificará a través del certificado de existencia y representación legal.	Cumple, según certificado de existencia y representación legal aportado, el oferente lleva realizando su actividad comercial desde el año 2016.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA: El oferente deberá presentar hasta DOS contratos los cuales deben tener objeto y actividades relacionadas con cadenas de frio para cuartos fríos de medicamentos, la sumatoria de estos contratos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial contado en	Cumple, el oferente presenta los siguientes contratos realizados con el MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA: SSM-2000-1328-2025 con objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SSM-2000-1527-2026
PROCESO LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTALES

	contratado con la entidad, solo debe referirse a ello, identificando claramente el contrato suscrito, y no requiere anexar la certificación o contrato. En este caso la Alcaldía deberá verificar el cumplimiento de este requisito	ACONDICIONADO, PLANTA ELECTRICA, NEVERA HORIZONTAL Y VERTICAL) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS Y EQUIPOS DEL MISMO. POR VALOR DE $59.000.000 SSM-2000-1540-2025 con objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA CADENA DE FRIO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION-PAI CAVA DE ENFRIAMIENTO AIRE ACONDICIONADO, PLANTA ELECTRICA, NEVERA HORIZONTAL Y VERTICAL) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS Y EQUIPOS DEL MISMO. POR VALOR DE $44.800.000 La sumatoria de ambos supera el valor del presupuesto oficial. Por ende CUMPLE.
	RESULTADO	HABILITADO

Personal técnico requerido:

PERFIL	REQUISITOS	EXPERIENCIA	CRITERIO
Profesional en Salud Ocupacional	Tarjeta Profesional y/o licencia para ejercer.	Mínimo 7 años de experiencia profesional. A partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o de la licencia para ejercer; Y experiencia	CUMPLE APORTA LO REQUERIDO.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SSM-2000-1527-2026
PROCESO LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTALES

PROFESIONAL EN LA BIOINGENIERIA o INGENIERO BIOMEDICO.	Tarjeta profesional acompañada del CERTIFICADO COPNIA. Conocimiento certificado por entidad competente en Seguridad en riesgo eléctrico. Conocimiento certificado por entidad competente en manejo de residuos peligrosos. Debido a que la labor se realizara en una ESE municipal HOSPITAL DIVINO NIÑO.	El profesional deberá contar con experiencia general de 7 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Y experiencia especifica en manejo de equipos de enfriamiento para albergar biológicos o medicamentos.	CUMPLE APORTA LO REQUERIDO.
Una persona con Título profesional técnico o tecnólogo electrónico.	Tarjeta profesional si lo es, o certificado que acredite ser tecnólogo o técnico en la materia. El certificado deberá ser expedido por una entidad competente para ello. acompañada del CERTIFICADO COPNIA. Deberá contar con certificado en alturas Deberá contar con certificado de INVIMA para mantenimiento, verificación y calibración de equipos biomédicos.	Deberá contar con experiencia al menos de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o de la fecha de expedición del certificado o diploma de estudio cuando sea técnico o tecnólogo. Y experiencia especifica de al menos 3 años en manejo de equipos de enfriamiento para albergar biológicos o medicamentos.	CUMPLE APORTA LO REQUERIDO.
Profesional ELECTRICO.	Tarjeta profesional si lo es, o certificado que acredite ser tecnólogo o técnico en la materia. El certificado deberá ser expedido por una entidad competente para ello. acompañada del CERTIFICADO COPNIA.	Deberá contar con experiencia general al menos de 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o de la fecha de expedición del certificado o diploma de estudio cuando sea técnico o tecnólogo. Y experiencia especifica en diseños eléctricos para balancear las cargas de los equipos. y revisión y análisis de redes eléctricas en cavas	CUMPLE APORTA LO REQUERIDO.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. SSM-2000-1527-2026
PROCESO LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTALES

Técnico o tecnólogo eléctrico	Tarjeta profesional si lo es, o certificado que acredite ser tecnólogo o técnico en la materia. El certificado deberá ser expedido por una entidad competente para ello. acompañada del CERTIFICADO COPNIA. Curso de alturas vigente.	Deberá contar con experiencia general al menos de 3 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o de la fecha de expedición del certificado o diploma de estudio cuando sea técnico o tecnólogo	CUMPLE APORTA LO REQUERIDO.

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. SSM-2000-1527-2026 con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, goza del cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes exigidos en el proceso, en tal sentido por parte del grupo evaluador se recomienda al delegado para contratar por parte del alcalde, que se adjudique el proceso a la oferta presentada por la empresa CONECTAR LA SAS identificada con NIT 900933694-1 representada legalmente por LUCERO ROJAS COLMENARES con cedula No 38875935 por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (78.775.000) toda vez que CUMPLE con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes. De conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

El presente documento de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se publicará en la página www.contratos.gov.co y quedará a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil para que los interesados presenten observaciones.

En constancia de lo anterior firman:

Marco Antonio Rivera
Secretario General E

Natalia Elena Velásquez Barrera
Subsecretaria de Despacho

Mauricio Ernesto Soto Berrio
Secretario de Salud Municipal